



Como **Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir** queremos expresar nuestra profunda preocupación frente a la situación de salud que está atravesando una niña de 12 años en la provincia de Jujuy, que debió cursar un embarazo gemelar producto de una violación y a la cual se le realizó una microcesárea con previa maduración fetal.

La niña se encuentra actualmente bajo responsabilidad de la defensoría de menores por la situación judicial de sus progenitorxs y no contar con una red social que la acompañe.

Cabe señalar que, en la provincia de Jujuy, a pesar de contar con equipos de consejería en salud Integral, garantes de derechos y efectores capacitadxs para dar respuesta a ILE, tanto en primer y segundo trimestre, las autoridades sanitarias de la provincia no han dado ninguna intervención a dicho equipo.

El **Ministerio de Salud provincial** repitió una vez más las mismas estrategias de dilación, obstaculización y vulneración en el acceso a la ILE como lo fue con la situación de público conocimiento de la niña de San Pedro en enero de 2019, a quien se le realizó la misma práctica.

Sostenemos que la estrategia tanto en aquella situación como en la actual fue "ganar tiempo" con el objetivo de obtener la viabilidad fetal, a pesar de que la provincia tiene un protocolo específico realizado conjuntamente con Unicef en el que se establece el derecho a la ILE para los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

A pesar que desde la Dirección Nacional de Salud Sexual realizaron el ofrecimiento para resolver de forma inmediata la situación, preservando la salud física y emocional de la niña, las autoridades a cargo del Ministerio de Salud de la de Provincia de Jujuy desestimaron la propuesta y decidieron no garantizarle a esta niña su derecho a la ILE.





Teniendo en cuenta el altísimo riesgo obstétrico y vital que corre una niña embarazada siendo menor de 13 años, sumado a las consecuencias psicoemocionales que podrían generarle el dar a luz algo que ha sido impuesto violentamente sobre su cuerpo y su vida, reafirmamos cuánto hay de cierto cuando hablamos de Maternidades Forzadas. Manifestamos que se anulan los derechos de la niña, negando el riesgo integral 2 para su vida. Avasallar la subjetividad, convertirla en una incubadora, realizarle una cesárea, no es garantizar su salud integral.

Realizar una cesárea que implica una inscripción y una cicatriz indeleble en el cuerpo de una niña, es condenarla a recordar una maternidad forzada e impuesta para siempre.

Repudiamos que no se contemplen los padecimientos de las niñas abusadas, que en manos de quienes deberían protegerlas de las desigualdades ya reinantes en sus vidas, las perpetúan siniestramente, abusándolas también desde el Estado.

Exigimos se respeten los derechos vigentes que contempla nuestro código penal y el protocolo ILE y los convenios a favor de una vida libre de violencias para niños, niñas y adolescentes.

#NiñasNoMadres #SeraLey

Educación sexual para decidir

Anticonceptivos para no abortar

Aborto legal para no morir

#ContaconNosotrxs

